



Circular Interna
UCOSIP-001-2024

A: Todo el personal, Directores, Jefes de Departamento y Unidades.
De: Ingrid Ibeth Bran Cuellar
Directora de la Unidad de Comunicación Social e Información Pública
Asunto: Socialización y uso de Manuales de Normas y Procedimientos
UCOSIP
Fecha: Guatemala, 04 de enero de 2024



Reciban un cordial saludo de la Unidad de Comunicación Social e Información Pública, con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones que esta Unidad tiene asignadas y poder atender con eficiencia las solicitudes de información pública, internas y externas, así como de apoyo en la elaboración de material gráfico, audiovisual y atención de eventos, fue aprobado según Acuerdo de Gerencia 83-2023 el Manual de Normas y Procedimientos que regula la gestión de los procedimientos dentro de la Unidad, por lo que hacemos de su conocimiento algunos de los lineamientos establecidos:

1. El Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social e Información Pública puede consultarse en la página web <https://inap.gob.gt/web/informacion-publica/> ingresando al año 2023, Carpeta 06, Carpeta 02.
2. Los procesos correspondientes a **Información Pública** están a cargo de la Analista en Información Pública.
3. Los procedimientos: **Atención y Protocolo de Eventos y Diseño de Material Editorial, Multimedia y Piezas Gráficas**, serán atendidos con forme a su orden de ingreso según las solicitudes gestionadas por medio del INTRANET Institucional.
4. Las solicitudes de apoyo para los procedimientos de Atención y Protocolo de Eventos y Diseño de Material Editorial, Multimedia y Piezas Gráficas, deberán ser realizadas a través de los respectivos formularios que se encuentran en el Intranet.
5. Se ruega tomar en cuenta los plazos de solicitud para la atención de cada uno de los procedimientos a fin de poder atenderles de forma oportuna.

Atentamente,

 info@inap.gob.gt

 2419 8181

 www.inap.gob.gt

 Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala